Guayaquil, Marzo 29 del 2016

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A.
Cuidad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía CANAPE LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A., me permito poner a consideración de ustedes, las actividades relevantes, y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.

Durante el año 2015, la compañía CANAPE LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A. continuó con la atención a los clientes que adquirieron y cancelaron sus lotes en las décadas anteriores, pudiendo otorgar el título de propiedad (**escritura pública**) solamente 4 clientes que se interesaron por obtener el título de propiedad.

Igualmente, en cuanto a ventas, solo hubo una (1), cuyo ingreso fue insuficiente para cubrir con las obligaciones tributarias fiscales y municipales; para esto se obtuvo crédito de la compañía filial.

Se espera que la situación mejore en lo venidero, a fin de contar con ingresos propios para poder cumplir con las obligaciones institucionales.

Agradezco a los señores Accionistas una vez más por vuestra confianza depositada en el desempeño de mis funciones; y, espero que en el futuro no muy lejano, tener mejores días que es el anhelo de todos.

Atentamente

FLAVIO A. SALVATIERRA A.
Gerente General